



CLUB DE HUASOS DE ARICA

40º CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA MORRO DE ARICA

SEDE: CIUDAD DE ARICA - I REGION DE TARAPACA

PATROCINA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

ORGANIZA: CLUB DE HUASOS DE ARICA CUECA Y RODEO CHILENO

I.- BASES NACIONALES

Fecha.- Desde el **01 al 06 DE JUNIO DEL 2008**

Salida.- La delegación oficial debe encontrarse en la ciudad de Arica el día sábado **31 de Mayo del 2008**.

Regreso.- Impostergablemente el regreso de las delegaciones a sus lugares de origen es el día **Domingo 08 de Junio del 2008**.

Participación.- Podrá participar una pareja por cada Región, a excepción de la Décima Quinta Región en que la ciudad de Arica, por ser ciudad sede, se reserva el derecho de presentar una pareja.

Inscripciones.- El cierre de las inscripciones será impostergablemente el día 25 de Mayo de 2008, entendiéndose como tal, la confirmación de cada Región ante el Delegado Regional, el que posteriormente, una vez seleccionada la pareja, acreditará a los organizadores, sus respectivos nombres.

Credencial.- Las parejas se acreditaran ante los organizadores por medio de un certificado otorgado por las Intendencias Regionales respectivas, o en su efecto, por el Delegado de la Región.

Estilo de Cueca.- En este Campeonato Nacional, se bailará única y exclusivamente Cueca Huasa de 48 compases (con todos sus aperos, espuelas y botas corraleras), por ser la más difundida y representativa desde Arica a la Antártica y las cuecas que se toquen deberán ser tradicionales o de folclor.

Vestimentas.- Las parejas deberán presentarse al evento en forma correcta, con sus vestimentas típicas de Huaso.

Actuación: Los días y horas serán programados en calendario especial.

Movilización: Los organizadores proporcionan a los participantes la movilización gratuitamente **SANTIAGO-ARICA-SANTIAGO**, siendo de cargo de los participantes los tramos más al sur de Santiago.

La movilización será la que el Club de Huasos de Arica determine, tanto de venida como de regreso, debiendo ceñirse a los horarios que este determine. La partida será desde Santiago el día viernes 30 de Mayo a las 09.00 horas desde el poblado del parque OHIGGINS, cualquier modificación respecto a itinerario de partida, empresa de buses u otro inherente será comunicada oportunamente.

Estadía.- Durante la permanencia de los participantes en la ciudad de Arica, estos pernoctarán en los lugares que la institución organizadora les haya asignado.

Alimentación.- Los desayunos, almuerzos y comidas serán atendidos en la sede Social del Club de Huasos de Arica, sin costo para los participantes, igualmente lo referente a su alojamiento.

La Institución organizadora garantizará la alimentación y alojamiento de los participantes durante el período contemplado entre el **31 de Mayo y 08 de Junio del 2008** no responsabilizándose por gastos ocasionados en Arica, por estadías anteriores o posteriores a las fechas ya señaladas.

Gozaran de todas las franquicias que otorga la Institución organizadora, solamente los integrantes de la Delegación Oficial, entendiéndose como tales los participantes acreditados y los invitados especiales del Club de Huasos de Arica.

Las disposiciones antes señaladas, serán informadas por los Delegados Regionales del Club de Huasos de Arica, en las diferentes fases eliminatorias con el fin de evitar problemas con personas no consideradas por la Institución Organizadora.

El Delegado Regional del Área Metropolitana será quien solicite las credenciales al momento del embarque de la delegación y tendrá la obligación de hacer respetar la relación de la delegación oficial que le entrega el Club de Huasos y que el itinerario de viaje se cumpla.

Disciplina.- Con la finalidad de mantener el prestigio que tiene **EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA** a través de todo Chile, durante **39** años, la institución organizadora se reserva el derecho de quitarle todas las garantías y franquicias a cualquier miembro integrante de la Delegación Oficial, que incurra en faltas graves y no acate el programa establecido, atentando contra el buen desarrollo del evento.

II OBJETIVOS

Uno de los objetivos del **CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA**, es preservar los valores culturales tradicionales de nuestra Patria. Siendo la Cueca, la única Danza que ha nacido en esta tierra, manteniéndose vigente desde los albores de la Independencia.

Es de imperiosa necesidad mantenerla en el sitio que hoy ostenta "**DANZA NACIONAL DE CHILE** "

El Ministerio de Educación y las Municipalidades deben apoyar por disposiciones legales vigentes, la difusión y preservación de la Cueca.

La Institución organizadora del **CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA**, estima que las metas a favor de nuestra Danza Nacional, se han cumplido en parte y que es necesario mantener toda instancia en la que tenga participación, por ser la más representativa de nuestra idiosincrasia, en cuanto a danza.

Resta por lo tanto, continuar en esta misma senda, para el conocimiento de las futuras generaciones.

III REQUISITOS

1.- **Salud:** la organización no se responsabiliza por casos de enfermedades extremas como: asma, epilepsia, corazón, hipertensión y embarazos. Será necesario la presentación de certificados médicos.

1.2.- Pueden participar todos los ciudadanos Chilenos o residentes que acrediten más de 5 años de permanencia en el país, que tengan 18 años cumplidos al inicio al día 31 del mes de Mayo y que cumplan con todos los requisitos y obligaciones que en estas Bases Nacionales se estipulan..

Las parejas participantes deberán acreditar su residencia en la comuna por la cuál participarán, no pudiendo hacerlo por ninguna otra si no clasifican en la fase comunal, aunque acredite un nuevo domicilio durante el desarrollo del evento.

Si una pareja sobrepasara esta regla y fuese comprobada su falta, será descalificada y no podrá participar durante dos años en las fases seleccionadas, como sanción.

2.- La pareja representativa de cada Región, deberá seleccionarse mediante eventos **COMUNALES, PROVINCIALES Y REGIONALES**, supervisados por el Delegado Regional del Club de Huasos de Arica, en lo posible en acuerdo con las Autoridades Regionales.

En los casos específicos de la I, II, III, XI y XII Región dada su condición geográfica, se efectuarán estas fases seleccionadoras con convocatoria únicas en su etapa Provincial.

3.- Todas las parejas que obtengan la representación regional, serán presentada y/o acreditadas ante la máxima autoridad Regional, con el objeto de lograr recursos, por el Delegado Regional del Club de Huasos de Arica

IV.- JURADOS COMUNALES, PROVINCIALES Y REGIONALES

1.- Con el objeto que al **CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA**, lleguen parejas que reúnan características propias de la cueca en el Estilo de Concurso, en representación de sus regiones, el Jurado se compondrá de la siguiente manera:

1.1.- JURADO COMUNAL: Estará compuesto por **TRES INTENGRANTES**, más el Presidente del Jurado. Que serán nominados por los organizadores locales con acuerdo del Delegado Comunal, supervisado por el Delegado Provincial.

1.2.- JURADO PROVINCIALES: Estará compuesto por **TRES INTENGRANTES**, más el Presidente del Jurado. Que serán nominados por el delegado provincial, informando al Delegado Regional.

El Delegado Regional podrá disponer por razones que ameriten, cambios en la nominación del Jurado Provincial de común acuerdo con el Delegado Provincial.

1.3.- JURADO REGIONALES: Estará compuesto por CINCO INTEGRANTES Y SERA PRESIDIDO por el Delegado Regional, quien los designará bajo su absoluta responsabilidad.

Será responsabilidad del Delegado Regional la nominación en el Jurado Regional, de personas que sean de la misma Región que amerite un objetivo criterio para cumplir dicha labor.

En la fase Provincial, el Delegado Provincial deberá responsabilizarse y velar porque las parejas que compiten cumplan con todos los requisitos señalados en las bases, que hayan tomado conocimiento de esta sepan sus aspectos evaluativos y administrativos con el objeto de que todas las que lleguen a la fase Regional estén absolutamente saneadas en todos los aspectos, para evitar problemas posteriores.

1.- Preside el jurado el Delegado Regional del club de Huasos de Arica en la Región, sin derecho a voto, pero con plena autoridad para resolver cualquier situación conflictiva que pudiera presentarse, que atente contra el fallo, prestigio, o cuando el jurado lo solicite.

2.- Podrán ser considerado como jurados en todos los eventos que signifiquen selección en sus etapas selectivas los Campeones Nacionales que tengan una antigüedad de 2 años y estén trabajando por el Campeonato Nacional y que esta labor sea reconocida por la comunidad y el Delegado Regional, quien es responsable de su nominación.

V.- JURADOS NACIONALES

1.- **EI CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA**, se regirá por el veredicto inapelable de un jurado compuesto de cinco miembros titulares y dos suplentes nominados por el Club de Huasos de Arica, con una trayectoria y currículum personal que acredite conocer el Evento, sus Objetivos y haber actuado en instancias tales como Jurados para con este Campeonato Nacional de Cueca de Arica

2.- Preside el jurado sin derecho a voto, el Presidente del Club de huasos de Arica o quién este designe en su lugar, en las mismas condiciones del punto 2.- de Jurados Regionales.

3.- El Club de Huasos de Arica es quien nombrará a los integrantes del Jurado Nacional y por lo tanto comparte la responsabilidad de su veredicto que será inapelable.

VI.- EVALUACION GENERAL

Estimándose que la Cueca, nuestra Danza Nacional, y que representa el sentir del alma del pueblo chileno, es una danza de pareja mixta, suelta, independiente, con uso de pañuelo, cuyo carácter puede ser **amoroso, recreativo o festivo**, cuya ocasionalidad y funcionalidad hacen que sea una sola en todo el territorio Nacional y que solo la hace diferente el estilo personal de cada pareja al interpretarla sea esta por su ubicación geográfica o influencias culturales locales

El Jurado Nacional evaluará a las parejas participantes de acuerdo a lo siguiente, valido en todas las etapas de selección.

1.- VESTUARIO DE LA DAMA

- a) Vestido tradicional de China a media pierna conservando telas tradicionales, sin usar sedas, rasos o géneros brillantes, cuyo diseño de confección debe ser de acuerdo a los diseños tradicionales.
- b) Se PROHIBE el uso de armazones de cualquier material en los vestidos, el uso de enaguas o falsos no debe ser excesivo, lo estéticamente conocido en el vestido de china de la mujer chilena.
- c) Zapato o Zapatón de cuero o materiales normales, se prohíbe el taco aguja.
- d) Pañuelo normal de telas comunes, no usar gasas o telas brillantes. (40 x 40 cms.)

2.- VESTUARIO DEL VARON

- a).- Ambo de Huaso en telas tradicionales.
- b).- Chaqueta con solapa. o corte militar
- c).- Zapato de Huaso.
- d).- Bota corralera/ pienera
- e).- Espuela con rodaja mínimo de 3 1/2 pulgada.
- f) .- Cinturón con chasquilla o faja. **(Los adornos colgantes no están permitidos)**
- g).- Manta o Chamanto de cuatro campos. **(Manta sin aplicaciones ni bordados)**
- h).- Sombrero de paño o chupalla.
- i). - Pañuelo normal de telas corrientes. (40 x 40 cms. Más menos)

3.- PRESENTACION DE LA PAREJA

- a).- Pelo corto el varón (según reglamento de rodeo)
- b).- Vestuario de acuerdo a la ocasión, ordenado y limpio.

VII.- EVALUACION DE LA DANZA

1.- PRESENTACION

- 1.1.- Prestancia de la pareja.
- 1.2.- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.
- 1.3.- Paseo, debe ser tomado del brazo. (No de la mano ni con otras posturas)

2.- VUELTAS INICIALES ACEPTADAS EN ESTE EVENTO

Todas las Vueltas iniciales que se indican consideradas tradicionales deben terminar con contragiro y desplazamiento de estos giros iniciales no se deben zapatear

- 2.1. –Herradura o Espalda con espalda
- 2.2. –Cuatro esquinas (variante de la Redonda)
- 2.3. -La doble S o el Ocho
- 2.4.- Herradura o Espalda con espalda
- 2.5. -La Corralera (creación originada por el evento)

Las parejas podrán presentar solamente las vueltas iniciales que se han señalado y el contragiro, **NO** podrá ser: Atornillar o Girar sobre el eje del cuerpo.

No se aceptaran vueltas como la doble rosa, la triangular, la espiral tomados de la cintura u otra de creación personal sin base de la tradición

3.- FLOREO

3.1.- Se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiestan en miradas, requiebros, coqueterías, galanura, etc. Acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna. Dentro del círculo imaginario en que se desarrolla la danza

4.- VUELTAS O CAMBIOS DE LADO

4-1.-Se realiza en el momento que lo indica la métrica musical de la danza.

4-2.- Deben Formar ese sin ser cortada con otra figura ni darse la espalda al cruzar.

5.- ESCOBILLADO Y/O CEPILLADO

5-1.- El significado lo indica, a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido.

6.- ZAPATEO

6-1.- Se debe preservar la naturalidad del zapateo como una expresión corporal completa, sin caer en el virtuosismo, libre y creativo, pero al ritmo de la danza, sin caer en exageraciones ni fuerza desmedida.

7.- REMATE O CIERRE

7-1.- Terminar la danza en forma natural, sin esquematizar en forma brusca el cierre de ésta (cuadrarse, saludo casi militar) y entregando el brazo a la dama.

8.- USO DEL VESTUARIO

8-1.- El uso del vestido al ser tomado por la dama debe ser lateral y no tomado por delante o trasero, pues corresponde a danzas extranjeras, que no corresponden a la tradición de la mujer chilena.

8.2.- La Manta o Chamanto debe usarse en forma elegante con movimientos sobrios, evitando notorios y rebuscados movimientos bruscos, que tampoco están acorde con el ritmo de la danza, ni de la tradición del Huaso Chileno.

9.- PAÑUELO

9-1.- Es un complemento de nuestra Danza Nacional, debe usarse en el desarrollo de ésta con libre expresión y creación personal, sin exagerar figuras rebuscadas que desvirtúan su uso tradicional

IMPRESION PERSONAL DEL JURADO

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el Jurado deberá además observar y ponderar, la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza, considerar también la calidad expresiva y artística de la pareja.

EVALUACION FINAL

Evaluación, deliberación y votación del Jurado Nacional, esta deberá ser siempre basándose en conceptos, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.

DISTINCIONES Y PREMIOS

PRIMER LUGAR (Pareja Campeona Nacional).

OLIVO DE ORO – CLUB DE HUASOS DE ARICA – I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Participación como invitado especial en el Campeonato Mundial de la Cueca Chilena que se realiza en la ciudad de Toronto Canadá

SEGUNDO LUGAR.- I. MUNICIPALIDAD DE ARICA GALVANO CLUB DE HUASOS DE ARICA

TERCER LUGAR.- I. MUNICIPALIDAD DE ARICA GALVANO CLUB DE HUASOS DE ARICA

REINA DE LA CUECA: Elegida por las parejas

NORMAS GENERALES DEL CAMPEONATO

1.- Las parejas en competencia e Invitados Especiales, vestirán sus atuendos típicos durante todos los días programados del evento.

2.- El Campeonato Nacional se efectuará en cuatro fechas, bailando las parejas una cada vez **TRES PIES DE CUECA**, de 48 compases.

3.- En las eliminatorias Comunes y Provinciales será optativo, según criterio de los organizadores la participación conjunta de dos o más parejas a la vez respetándose los tres pies tradicionales, cuando la cantidad de participantes exceda de lo normal.

4.- Los Integrantes de las parejas ganadoras de cada región **NO PUEDEN PARTICIPAR EN SUS RESPECTIVAS REGIONES** durante el año que le corresponde entregar (por ejemplo, ganó el Regional el año 2007, entregó el año 2008, pueden participar en el año 2009). Esta disposición puede hacerse extensiva a la fase comunal donde solamente se seleccione una pareja para la fase Provincial y exclusivamente con la finalidad de incentivar la participación de una mayor cantidad de parejas, situación que debe ser evaluada por el Delegado Regional respectivo.

5.- La pareja Campeona Nacional contará con la invitación oficial de los organizadores para participar en el año siguiente, con el objeto de entregar su Título Nacional a una nueva pareja, y bailará en carácter de exhibición.

La pareja participará con todos los gastos pagados y serán integrantes de la Delegación Oficial.

6.- Con la finalidad que quede un recuerdo que perdure en el tiempo la Dama de la pareja que resulte Campeona Nacional deberá dejar su vestido de China como recuerdo

7.- Los ganadores del año 2007 fueron la pareja integrada por los Representantes de la IX Región, comuna de Pucón, Srta. Daniela Ibáñez Gutiérrez y el Sr. Nelson Chávez Pincheira.

8.- Para poder incentivar que las comunas y las autoridades apoyen los eventos regionales será optativo que esta como sede, clasifique una pareja previamente, esto permitirá que la comuna organizadora tenga la seguridad de estar representada.

DE LAS MUESTRAS REGIONALES

En los últimos tiempos en diferentes Regiones del País se están realizando muestras de los Campeones Regionales de Cueca en las cuáles el Club de Huasos de Arica no tiene ninguna responsabilidad, pero visto los problemas de atención en lo que respecta a estadía, alimentación y pasajes se hace necesario normar la participación de las parejas en estas muestras, por lo tanto se solicitará a través de los delegados el cumplimiento de ciertas disposiciones de tal forma que los Campeones Regionales y la pareja Campeona Nacional tenga la atención que corresponda dada su investidura.

DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

Para evitar exceso de peso y cantidad de bultos que atentan contra la seguridad de la delegación, las parejas e invitados especiales deberán limitarse a traer 2 maletas y un bolso por persona cuyo peso sea lo que el pasaje le permita. El Delegado de cada región deberá exigir que este punto se cumpla a cabalidad.

DE LAS SANCIONES

Con el objetivo de que todas las fases del Campeonato Nacional de Cueca se realicen en un marco de orden y respeto y que este mantenga el prestigio reconocido nacional e internacionalmente que tiene el Club de Huasos de Arica, toda pareja en competencia, familiares o amigos de esta, que agredan al Jurado físicamente o verbalmente, serán sancionados de por vida y no podrán participar de ninguna manera en el Campeonato Nacional de Cueca.

Esta medida se establece considerando que uno de los objetivos principales que tiene nuestro evento, es que a través de la Cueca, seamos cada vez más amigos manteniendo siempre un mutuo respeto.